

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37719 OVIEDO

EDICTO

D. Andrés Prada Horche, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil nº 2 de Oviedo,

Anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 0000098/2012 referente al concursado M^a Isabel Fernández Caso, Antonio Maldonado López, con domicilio: calle Sariego nº 10-3º A de Oviedo, y NIF: 10581688-D y 10584921-E, respectivamente, se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día 12 de diciembre de 2012 a las 12.30 horas en la Sala de Vistas de este Juzgado.

2.- Se someterá a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentado por la concursada.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la Administración Concursal, pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Oviedo, 19 de octubre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120074289-1